



SEILO OVARTO. VEINTE  
MARAZEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS, DCHENEA  
GOTATAD.

Suvey antecedente de experimento faltase dho  
Genero se haga servir a dho Objetivo y cumplan  
con la obligacion dho Abierto q. de los contrarios  
procedera a lo q. haga lugar.

Sobre Certifico Yo el Infacrupto Secretario D<sup>n</sup> Juan Roconem  
a noblera qd. a nombre de D<sup>n</sup> Vicente Yonacio Imperial Capitan  
y Oficero Diputado de Fragata de la R<sup>d</sup> Armada auente en el P<sup>r</sup> Cor  
vicio suplico a esta Ciudad de suya acordan librar  
la correspondiente certificacion que acredite la no  
bleria que dho D<sup>n</sup> Vicente Yonacio Imperial Gora  
y sonaron, su Padre y Abuelo Patino naturales  
y ascendiendo en esta Ciudad y enterrada a su mu  
erte, se le da dho Certificado qdo que en su parti  
cular contiene qdo Libro Capitalario y Patrón  
de esta Ciudad.

Sobre nublo qdo Viese en este e Ayuntamiento una Proposicion qdo  
tendria Ruptura por el R<sup>d</sup> D<sup>n</sup> Jno! a Alazar Procurador libro  
q. de qdo Poderoso en este Poder qdo Zona de la ciudad qd.  
Aquí la Proposición.

Entendido q. esta Ciudad Acuerda q. para todo  
a ver dho Certificado e zile General qd.  
yo los Caballeros Notario, Diputados, Cindicos,

